



Ayuntamiento de Valdemoro

Decreto nº: 133/18
Fecha: 26-01-2018
Órgano; Alcaldía
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno Local Ordinaria

Decreto nº 133 / 2018

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 29/01/2018

Por el presente Decreto y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (Art. 21 de la Ley 7/1985) convoco ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará el día **29 de enero de 2018 a las 11:00 horas** en la Casa Consistorial.

De no poderse celebrar la sesión por falta del número legal de asistentes (Art. 113 del RD. 2568/1986) tendría lugar una hora después de la señalada en primera convocatoria.

Por todo ello, recuerdo a Vd. que es obligatoria su asistencia de no existir causa que lo impida, debiendo por esto, comunicar con la antelación debida a mi AUTORIDAD tal ausencia, con el objeto de no incurrir en la sanción (Art. 57, 59 y 72 R.D.L. 781/86 del 18 de abril) que fuese procedente.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Notifíquese la presente resolución a sus miembros de la Junta de Gobierno Local y publíquese la misma en el Tablón de Edictos y página web municipal.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN:

- Ordinaria del día 22/01/2018

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS Y VIVIENDA.

2.1.- Aprobación de concesión de las Licencias Municipales de Instalación, Apertura y Funcionamiento de actividades siguientes:

2.1.1.- La solicitada por A.B., para la actividad de PELUQUERIA a desarrollar en C/ NEGRITAS, 26 LOCAL 14. Nº Exp.: 00303/2017/LA.

2.1.2.- La solicitada por INGENIERIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS S.L., para la actividad de DESPACHO PROFESIONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS a desarrollar en PS ESTACIÓN, 25 ESCALERA 2 5º F. Nº Exp.: 00032/2017/LA.

2.1.3.- La solicitada por R.NA.L., para la actividad de OFICINA DE MENSAJERÍA a desarrollar en CL JÚPITER, 115 LOCAL 6. Nº Exp.: 00297/2017/LA.

2.1.4.- La solicitada por C.R.M, para la actividad de ALMACEN a desarrollar en CL ARANJUEZ, 10. Nº Exp.: 00109/2016/LA.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.1.5.- La solicitada por A.C.L., para la actividad de PELUQUERIA CON CENTRO DE ESTÉTICA Y MANICURA a desarrollar en CL AGATHA CHRISTIE, 7. Nº Exp.: 00274/2014/LA.

2.1.6.- La solicitada por MM.O.V., para la actividad de MERCERÍA a desarrollar en CL DOCTOR BENITO, 11. Nº Exp.: 00314/2016/LA.

2.1.7.- La solicitada por I.K., para la actividad de CENTRO DE ESTÉTICA a desarrollar en AV MAR MEDITERRANEO, 3 LOCAL 54 (CENTRO COMERCIAL EL RESTÓN). Nº Exp.: 00278/2017/LA.

2.1.8.- La solicitada por MT.A.M., para la actividad de PELUQUERÍA a desarrollar en CL REAL, 7. Nº Exp.: 00377/2016/LA.

2.1.9.- La solicitada por ITALIMACA S.L., para la actividad de RESTAURANTE a desarrollar en CL JOSE MARÍA PEMÁN, 2 LOCALES 1 Y 1B. Nº Exp.: 00094/2017/LA.

2.1.10.- La solicitada por LAFERMU S.L., para la actividad de FERRETERIA INDUSTRIAL a desarrollar en AV POCILLOS, 16 NAVE 6. Nº Exp.: 00094/2017/LA.

2.1.11.- La solicitada por IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA EN EUROPA, para la actividad de CULTO DE COMUNIDAD RELIGIOSA en AV MAR MEDITERRANEO, 160 LOCAL 2. Nº Exp.: 00112/2016/LA.

2.1.12.- La solicitada por ROFRANTA S.L., para la actividad de ALMACEN DE PIEDRA NATURAL a desarrollar en CL ACERO, 32. Nº Exp.: 00297/2016/LA.

2.2.- Aprobación de la autorización de las actividades previstas en el proyecto técnico de las Licencias Municipales de Instalación, Apertura y Funcionamiento de actividades, siguientes:

2.2.1.- La solicitada por MALAYKA CB, para la actividad de CENTRO DE ESTETICA, a desarrollar en AV MAR MEDITERRANEO, 73 LOCAL 7. Nº Exp. 00339/2016/LA.

2.2.2.- La solicitada por DIS-BAR-2004 SL, para la actividad de ALMACEN FRIGORIFICO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION, a desarrollar en AV CONDE DUQUE, 2. Nº Exp. 00130/2017/LA.

2.2.3.- La solicitada por GA.S.V., para la actividad de BAR RESTAURANTE, a desarrollar en CL MALAGA, 4 NAVE 41. Nº Exp. 00248/2017/LA.

2.2.4.- La solicitada por MUNDO MAYORES LIMPIEZAS Y SERVICIOS S.L., para la actividad de ALMACEN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, a desarrollar en CTA VALDERREMATA, 6 NAVE 9. Nº Exp. 00355/2015/LA.

2.2.5.- La solicitada por LUAL PARQUES INFANTILES SL, para la actividad de CAFETERIA CON ZONA LUDICA INFANTIL, a desarrollar en CL DOCTOR FLEMING, 24. Nº Exp. 00112/2017/LA

2.2.6.- La solicitada por TRANSPORTES M.A. GUTIERREZ S.L., para la actividad de ALMACEN, a desarrollar en AV CANTERAS, 39 NAVES 9 Y 11. Nº Exp. 00196/2017/LA.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.2.7.- La solicitada por MONTVALERO S.L., para la actividad de TALLER DE CARPINTERIA, a desarrollar en CL MALAGA, 4 NAVE 48. NºExp. 00121/2017/LA.

2.2.8.- La solicitada por CENTRO DE OCIO POMPITAS S.L., para la actividad de CENTRO DE OCIO Y RECREO INFANTIL, a desarrollar en AV MAR MEDITERRANEO, 3 LOCAL 10B CENTRO COMERCIAL EL RESTON. Nº Exp. 00213/2017/LA.

2.2.9.- La solicitada por TRANSFRIO HERMANOS JIMENEZ S.L., para la actividad de ALMACEN DE VEHICULOS PROPIOS, a desarrollar en AV POCILLOS, 14 NAVE 1. Nº Exp. 00250/2017/LA.

2.2.10.- La solicitada por RESIDENCIAL CERRO DEL CASTILLO S.L., para la actividad de GARAJE, a desarrollar en PARCELA M63 SECTOR AA-5 CERRO DEL CASTILLO OESTE. Nº Exp. 00290/2017/LA.

2.3.- Toma de razón de Cambio de Titularidad y Concesión de Licencias Municipales de Instalación, Apertura y Funcionamiento de Actividades siguientes:

2.3.1.- La solicitada por J.A.G. para la actividad de PELUQUERIA a desarrollar en CL RIO MANZANARES, 23 LOCAL 2. Nº Exp.: 00307/2017/LA.

2.3.2.- La solicitada por D.L.M., para el desarrollo de la actividad de COMERCIO MENOR DE PRENDAS PARA VESTIDO Y TOCADO a desarrollar en CL CAMILO JOSE CELA, 12 LOCAL 10. Nº Exp.: 00302/2017/LA.

2.3.3.- La solicitada por FRUTAS Y VERDURAS LOS PRIMOS S.L., para el desarrollo de la actividad de COMERCIO MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS a desarrollar en CL LIBERTAD, 39 LOCAL 1. Nº Exp.: 00042/2016/LA.

2.4.- Toma de razón de Cambio de Denominación y Concesión de Licencia Municipal de Instalación, Apertura y Funcionamiento de Actividad solicitada por BUCLES BELLEZA S.L., para la actividad de PELUQUERIA Y ESTETICA, a desarrollar en CL LIBERTAD, 20. Nº Exp.: 00313/2017/LA.

2.5.- Aprobación de las siguientes BAJA DE ACTIVIDAD:

2.5.1.- La solicitada por GEA.D., de la actividad de COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS sita en CL RUIZ DE ALDA, 20. (Exp. de Apertura nº 00270/2008/LA.).

2.5.2.- La solicitada por ASLUTINE S.L., de la actividad de SALON DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS DEPORTIVAS sita en AV ANDALUCIA, 37. (Exp. de Apertura nº 00293/2015/LA.).

2.6.- Acordar la denegación de Licencia Municipal de Instalación, Apertura y Funcionamiento para el desarrollo de la Actividad de BAR CAFETERIA AMBIENTAL solicitada por Doña E.M. en la CL LAS VACAS, 6 LOCAL 13 (Exp. 0002/2018/la) donde desarrolla la actividad de BAR DE CATEGORIA EXPECIAL CON REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS (Exp. 354/2015/LA).

2.7.- Acordar la denegación de la autorización formulada por Doña E.M., en relación con la Actividad de BAR DE CATEGORIA ESPECIAL CON REALIZACIÓN DE



ESPECTÁCULOS que desarrolla en la CL LAS VACAS, 6 LOCAL 13 (Exp. 354/2015/LA).

2.8.- Aprobación de las Licencias de Vados Permanentes siguientes:

2.8.1.- La solicitada por JA.H.G. para la finca sita en CL MARATÓN 21, con una longitud de 3,00 metros. Nº Exp.: 00130/2017/VD.

2.8.2.- La solicitada por ARPADA S.A. para la finca sita en CL ALFONSO VI S/N, con una longitud de 7,00 metros. Nº Exp.: 00127/2017/VD.

2.8.3.- La solicitada por PD.G.I. para la finca sita en CL FRANCIA 106, con una longitud de 3,00 metros. Nº Exp.: 00131/2017/VD.

2.9.- Aprobación de las BAJAS DE VADOS siguientes:

2.9.1.- La solicitada por B.T.M. para la finca sita en CL SAN ANTÓN, 12 con Nº DE PLACA 35. Nº Exp.: 00129/2017/VD.

2.9.2.- La solicitada por JM.Z.M. para la finca sita en AV DE EUROPA, 87 con Nº DE PLACA 1837. Nº Exp.: 00132/2017/VD.

3.- CONCEJALÍA DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL.

3.1.- Acuerdo de desistimiento de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 7/17, a instancia de Doña A.A.R. en representación de Don I.M.S y de FENIX DIRECTO.

3.2.- Acuerdo de Admisión a Trámite de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 1/18, a instancia de Don F.U.S. en representación de Don JM.R.P.

3.3.- Acuerdo de apertura del Trámite de Audiencia de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 31/17, interpuesto por Don D.P.G.

3.4.- Acuerdo de subsanación de documentación de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 2/18, interpuesto por Don R.G.M.

3.5.- Acuerdo de declaración de desierto del procedimiento de enajenación onerosa mediante subasta, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del "SOLAR SITO EN C/ MINAYA, 13 DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (Exp. 001/2017/ENJ), apertura de nueva fase de licitación.

3.6.- Acuerdo de clasificación y requerimiento de documentación en expediente de contratación del "SERVICIO DE CATERING DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y DEL CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO (DOS LOTES)" (Exp. 79/2017).

3.7.- Acuerdo de aprobación de prórroga del contrato del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON GRAN DEPENDENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA GRANDES DEPENDIENTES Y EL CENTRO OCUPACIONAL" (EXP. 136/2016).



3.8.- Acuerdo de adjudicación en el procedimiento Abierto, varios criterios de adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIA (SIE-PC) DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (EXP. 74/2017) a DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L. con CIF nº B-82028168, por un importe máximo total de 18.000,00 €.

4.- CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTES.

4.1.- Acuerdo de CONCESIÓN de las Tarjetas de Estacionamiento para personas con movilidad reducida siguientes:

4.1.1.- La solicitada por Don C.G.M. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.2.- La solicitada por Don I.J.O.L. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.3.- La solicitada por Don J.R.G. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.4.- La solicitada por Don V.E.P. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.5.- La solicitada por Don J.P.P. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.6.- La solicitada por Doña F.G.R. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

4.1.7.- La solicitada por Don J.C.P. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

5.- CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

5.1.- Acuerdo de incoación de expediente disciplinario al trabajador Don CT.B.A por presuntas infracciones administrativas calificadas como muy graves, proposición como Instructora y Secretario del expediente a Doña M.P.G. y Don D.M.T. respectivamente.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Valdemoro, 26 de Enero de 2018.

Vº Bº
EL ALCALDE.

D. Serafín Faraldos Moreno.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Marco Antonio Hurtado Guerra

